

¿Detrimento patrimonial?



ANALISTA SÉNIOR

RICARDO ÁVILA- ESPECIAL PARA EL TIEMPO

@Ravilapinto

El costo de algunas decisiones cuestionables de la administración Petro ya suma billones, pero ese monto puede ser mucho más grande si opta por definir tarifas a dedo y sacar al sector privado de varias actividades.

El presidente Gustavo Petro anunció en Duitama, Boyacá, ante líderes de las Juntas de Acción Comunal, que su gobierno asumirá la regulación de los servicios públicos. FOTO: JUAN D. CANO / PRESIDENCIA



Crisis es una palabra que la Real Academia Española de la Lengua define como "cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación". Sin duda alguna el término refleja el sentimiento que se ha extendido por varios sectores de la economía colombiana a raíz de decisiones ya adoptadas por la administración Petro o de ajustes que quiere impulsar.

Tras el temerario propio de la letargia navideña y el arranque del año, las señales sobre transformaciones trascendentales empezaron desde la segunda semana de enero. De tal manera, áreas como infraestructura, hidrocarburos y energía eléctrica, entraron en estado de alerta.

La lista no termina ahí. Durante una reunión que sostuvo el jueves pasado con representantes de Juntas de acción comunal en el municipio boyacense de Duitama, el Presidente concretó sus objetivos: "lo que hoy arranca, en la fase de este gobierno, es presentar las reformas al Congreso de la República para volver a garantizar los derechos de los colombianos y las colombianas" en pensiones, salud, servicios públicos y normas laborales.

Nada, en términos generales, se sale del librito dado a conocer con ocasión de la campaña electoral de hace un año. Quizás por incredulidad, o quizás por la esperanza que el mandatario se diera cuenta del costo que podrían tener varias de sus iniciativas, segmentos de la opinión esperaban propuestas de corte más moderado.

Pero Petro no se ha movido un ápice de sus creencias originales, al menos en los asuntos mencionados. Apoyado en los números de las encuestas que le dan todavía un amplio margen de favorabilidad y en una mayoría legislativa que hace posible pasar casi cualquier ley en el Capitolio, empieza una segunda parte que comprende un nuevo trazado de linderos entre lo que puede hacer el sector privado y las competencias de los agentes estatales.

En el intermedio, hay el propósito de demostrarle a la población que la Casa de Nariño se preocupa por su bienestar. La reducción de la tarifa del Soat para las motocicletas de menor cilindrada, la congelación en el valor de los peajes en las carreteras o la intervención prevista en las facturas de la luz, son medidas que despiertan aplausos entre los usuarios y se ven de inmediato.

A diferencia de variaciones que tendrán períodos de transición más o menos largos, aquí el resultado es tangible y cumple otro pro-

pósito adicional. Este es consolidar la dominación del Pacto Histórico en las elecciones de gobernadores y alcaldes que tendrán lugar en octubre próximo.

El objetivo es fundamental para una izquierda que busca entronizarse en el poder y del cual forma parte la reforma política que facilitará el contubernio entre Ejecutivo y Legislativo. Para conseguir dicha meta se aplicará la fórmula del todo vale: desde la persuasión hasta el conocido uso del clientelismo y los recursos públicos que comprende, incluso, que el dinero se distribuya a través de organizaciones populares.

Dudas a la orden del día

Aunque abundarán las voces según las cuales estas se dan de manera mucho más democrática de hacer las cosas, los peligros de la nueva manera de "reparar la mermelada en toda la tostada" son numerosos. Aparte de la corrupción y el desperdicio de fondos estatales, aparecen riesgos inminentes relacionados con la estabilidad fiscal y la propia salud de la economía.

Algunos ya están presentes. Dentro de pocos días se conocerá el proyecto de adición presupuestal mediante el cual el Ministerio de Hacienda propondrá gastar unos 22 billones de pesos más, frente a lo aprobado originalmente para la vigencia de 2023. La fuente de ese paquete son los recaudos esperados de la reforma tributaria, junto con utilidades del Banco de la República por cerca de 1,7 billones, tras un cambio en la política contable del Emisor.

Sillego a existir la esperanza de que parte de esa suma fuera destinada a reducir la deuda o recortar el déficit, está queo de cancelar la relación con el Soat y los peajes que, en conjunto, asciende a cerca de tres billones de pesos. A menos de que en un futuro se pueda recuperar el atraso tarifario creado, la Nación quedará con un pasivo de largo plazo.

Fuera de lo que he hecho lleva a que una cuenta que debería ser pagada por quien transita por una carretera específica tenga que ser asumida por todos los colombianos, aparece un gran signo de interrogación respecto a la viabilidad del modelo de concesiones. Este quedará todavía más en entredicho si, además, el Ministerio de

Transporte revisa la fórmula pactada respecto a determinación de los peajes con el argumento de que la rentabilidad de los concesionarios resulta excesiva.

Puede ser que el Gobierno imponga sus puntos de vista y que logre defender en los tribunales lo que en opinión de diferentes abogados es un exabrupto jurídico. En cualquier caso, el mensaje de que las reglas de juego originalmente establecidas se pueden acomodar a la voluntad de la administración de turno resultará tremendamente dañino.

Mención aparte merece la sombra que se cierne sobre el metro de Bogotá. Como quedó claro la semana pasada, cambiar la disposición de parte de la primera línea —de elevada a subterránea— incrementará de manera sustancial tanto el valor como el tiempo requerido para culminar los trabajos.

Si bien la alcaldía es dueña de la última palabra, no hay duda de que la Casa de Nariño puede entorpecer el proceso de construcción. Para nadie es un secreto que el diseño que sacó adelante Enrique Peñalosa es considerado por Gustavo Petro como una afrenta personal. Tanto, que la insistencia en reconsiderar el emprendimiento de ingeniería más afuera será negativo. En el peor de los casos, volver a atraer inversionistas o entidades dispuestas a financiar proyectos de gran envergadura en Colombia se volverá todo un desafío. Además, cuando la respuesta sea afirmativa, la obra saldrá más cara, pues la incertidumbre tiene su precio y se compensa con intereses más altos.

La luz titila
Como si lo anterior no fuera suficiente, las alarmas es-

tán encendidas en las compañías que conforman los eslabones de la cadena del sector eléctrico. La decisión de que el Presidente de la República asuma directamente las funciones que ejercen las comisiones de regulación de servicios públicos, equivale a un terremoto institucional que vendrá acompañado de incontables réplicas.

Según ha sido explicado, la determinación se tomó ante la evolución de las tarifas de la energía que en 2022 aumentaron ya por encima del índice de inflación. Ese comportamiento supe-

stadamente no estaría justificado, pues los embalses estuvieron llenos debido al fenómeno climático de la Niña, con lo cual había agua para generar a plena capacidad. Sin embargo, un análisis detallado muestra un panorama más complejo. La recuperación de los atrasos tarifarios propios de la época de la pandemia, junto con una fórmula atada a la evolución del índice de precios al productor y las condiciones particulares diseñadas para los consumidores de la Costa Atlántica —que asumen en su recibo las pérdidas de energía y las inversiones para recuperar la red— permiten entender qué pasó.

En circunstancias usuales, los remedios habrían ocurrido en el plano institucional con la participación de los expertos y el liderazgo de un ministerio sólido en conocimientos. Ahora ese no es el caso, con lo cual se abre la posibilidad de deflamar las cosas al antojo del gobernante.

Echar por la borda tres décadas de aprendizajes, justo cuando el 7 de febrero que viene se cumplen 30 años del final de un racionamiento forzoso de electricidad que duró 343 días en la administración de César Gaviria, suena como una cruel ironía. Por cuenta del apagón de aquella época, se diseñó una arquitectura que ha permitido superar más de una emergencia sin que hogares

y negocios se queden a oscuras.

Examinar los escenarios de demanda, definir la ruta de expansión y establecer los mecanismos para que las nuevas unidades de generación entren a tiempo es algo que requiere conocimientos y especialización. Ahora que la transición hacia fuentes de energía renovables y no convencionales está en marcha, la labor es todavía más compleja.

Lamentablemente, si el esconzor tarifario está en duda, las inversiones amenazan con detenerse. A corto plazo, la mayoría de la gente aplaudirá que la cuenta de la luz se reduzca.

Pero a la vuelta de meses, o unos pocos años, la calidad del servicio empezará a deteriorarse y la probabilidad de un racionamiento sufrirá cada vez más. Solo en ese momento, cuando ya sea demasiado tarde, la población volverá a entender aquella frase que afirma que "la energía más costosa, es la que no se tiene".

Aparte de querer ganar puntos ante la opinión que se queja de que los peajes de la luz son muy caros, aquí aparece una visión con un sesgo ideológico claro. Esto consiste en rechazar la prelación de la empresa privada en la prestación de los servicios públicos y, en particular, el ánimo de lucro. En la lista también entran la salud y las pensiones cuyo manejo, de acuerdo con las posturas conocidas de la izquierda, no debería ser un negocio.

De tal manera, en el mundo ideal de Gustavo Petro, el Estado sería el gran proveedor, ya sea de kilovatios o de atención médica especializada. Obviamente el mandata-

rio no está solo. Buena parte de la clase política lo acompaña, como bien lo dijo el alcalde de Barranquilla el viernes al anhelar el retorno de Correa, cuya licitación tras incontables escándalos de corrupción se ordenó en 2011.

Dado que no hay capacidad ni los recursos para asumir tantas funciones, una opción es recortar márgenes y eventualmente espantar a los particulares de un sector determinado. De vuelta a las concesiones viales y a la electricidad, hay aquellos que pronostican el uso de Ecopetrol y su filial ISA para recoger a los que se vayan o para acometer nuevos emprendimientos en los que interviendrán organizaciones populares, incluyendo campesinos, afrocolombianos e indígenas.

Cualquier observador que conozca la historia de lo que le pasó a PDVSA bajo Hugo Chávez, sabe que el riesgo de meterle populismo —al igual a la que había sido una compañía ejemplar dirigida por expertos en la materia antes de la Revolución Bolivariana— es real. Por tal motivo, el retroceso anunciado de Felipe Bayón de la presidencia de la empresa descrita como la joya de la corona del patrimonio público da lugar a enormes preocupaciones.

A la fecha, el conglomerado cuenta con una junta directiva sería cuya continuidad resulta clave para alejar temores. No obstante, se enfrenta a una transformación profunda por cuenta no solo de que la ventana del petróleo se cierra de manera gradual, sino de las decisiones explícitas del Gobierno de acelerar ese tránsito al clausurar la puerta a la firma de nuevos contratos de explotación de hidrocarburos.

Ponerle a Ecopetrol más responsabilidades que se confundan con la política gubernamental, justo cuando lleva la pesada carga de las cuentas que le debe la Nación por el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, resultaría muy grave. Peor todavía sería trabajar a pérdida para cumplir propósitos sociales, algo que amenaza la propia estabilidad fiscal del país.

No estaría de más, entonces, que los funcionarios responsables de las decisiones recientes y de las que puedan venir se leyeran el artículo sexto de la Ley 610 de 2000, modificando por el artículo 126 del decreto 403 de 2020. Este define el daño patrimonial como "la lesión del patrimonio público representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro, de los bienes o recursos públicos, o a los intereses del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente e inoportuna".

Equivocarse en materia grave, si el Estado de derecho y la división de poderes sobreviven, tendrían consecuencias. Porque una cosa es sortear las crisis que llegan y otra provocarlas.

Su Zona de Oportunidades
ZONA FRANCA TOCANCIPA
A 35 Kms al norte de Bogotá
Venta LOTE - 15.716 m2
Venta de LOTES desde 900 m2 y BODEGAS desde 600 m2
INFORMES:
3117648260 - 8785177

GCB
Gigantes del Cumbia
Bélgica Internacional

Director de Orquesta
Con conocimiento en instrumentos de cuerdas frotadas, preferiblemente violín.
Con experiencia dirigiendo orquestas de cuerdas infantiles.

Profesor de violín
Con experiencia en orquesta de cuerdas infantiles.

Interesados que cumplan con los perfiles anunciados, enviar su hoja de vida indicando el cargo al que aplican al correo recruitment@gcb.edu.co